

Quetzal, 11 de junio del 2011

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSDACAR S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Excmo. a señores que he procedido a inscribir en los libros contables sometidos en las Juntas Plenarios de la empresa TRANSDACAR S.A. celebradas el 31 de Diciembre del 2009.

Como parte de mi calificación he realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrar, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo dando fe que las mismas presentan adecuadamente la información y ajustados conforme al ejercicio correspondiente.

En consecuencia de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes por la Superintendencia de Corporación, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los Libros Sociales, Socios y Cuentas, debiendo demostrar la conformidad que recibe de parte de los Presidentes y Directores de la empresa, lo que resulta satisfactorio en mi calidad y satisfacción tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa TRANSDACAR S.A. al 31 de Diciembre del 2009 son confiables en toda y en cada una de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa TRANSDACAR S.A. de la aprobación a los mismos, ya que en efecto se encuentran reflejados los resultados y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2009.

De la Junta de Accionistas de la Empresa TRANSDACAR S.A.

Atestado


Sr. Juan Sagay
Comisario Principal